41 (cuarenta y una)

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mocemondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2018 **"CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL" - PLURIANUAL ID: 354.161.** ----------

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio Citicentro 5° piso, los funcionarios designados para el efecto la **Sra. Gloria Denis** y la **Sra. Daysy Gaona**, ambos funcionarios técnicos del Dpto. de Procesos de esta Coordinación y siendo ésta última la encargada de presidir el acto de apertura de ofertas físicas, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2018 **"CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL" - PLURIANUAL ID: 354.161**

Para el efecto están presentes las siguientes funcionarias:

1. Gloria Denis, Funcionaria del Dpto. de Procesos de la UOC.
2. Daysy Gaona, Funcionaria del Dpto. de Procesos de la UOC.

Llegada la hora fijada para la apertura de ofertas, se informa que no se ha presentado oferta alguna, no reuniéndose la cantidad mínima requerida de 3 (tres) oferentes para la apertura de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en virtud a lo establecido en el **Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**, de la Ley N° 2051/03 que dice taxativamente: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el siguiente caso:

a) Que no se hubiera presentado oferta alguna.

Por tanto, en virtud a lo mencionado más arriba, se dio por terminado el acto a continuación, se elabora el Acta de Apertura, firmando en prueba de conformidad los presentes, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Daysy Gaona
Técnico – Dpto. de Procesos

Gloria Denis
Técnico – Dpto. de Procesos